

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INSTALACIÓN DE SISTEMAS TÉCNICOS DE BLOQUEO QUE EVITEN LA ENTRADA DE VEHÍCULOS EN DIRECCIÓN CONTRARIA EN LOS ACCESOS A LAS AUTOVÍAS Y LA ILUMINACIÓN DE SUS ENTRADAS Y SALIDAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0243]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0243, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a instalación de sistemas técnicos de bloqueo que eviten la entrada de vehículos en dirección contraria en los accesos a las autovías y la iluminación de sus entradas y salidas.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de enero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4300-0243]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desgraciadamente en los últimos años, nuestra Comunidad Autónoma ha sido escenario de numerosos incidentes automovilísticos en los que se han producido colisiones de vehículos por circular en dirección contraria en las autovías. Para mayor desdicha, un elevado porcentaje de estos incidentes se convierten en accidentes con víctimas mortales, el último el pasado 12 de enero, que se cobró tres vidas en la A-8 a la altura de Caviedes.

La realidad nos demuestra que no estamos ante hechos aislados. El 9 de octubre de 2008, murió un conductor suicida en la Autovía de Parayas, tras chocar frontalmente con un turismo; el 10 de diciembre de 2009, tras un choque frontal en la A-8 a la altura de Quijas fallecen dos personas; el 29 de octubre de 2011, hubo un accidente mortal en Vargas, N-634, a la altura del kilómetro 223; el 9 de mayo de 2012, un kamikaze circuló durante 15 kilómetros en sentido contrario en la autovía A-8, desde San Vicente de la Barquera a Cabezón de la Sal, sin causar víctimas; el 13 de agosto de 2014, tuvo lugar una colisión con dos heridos graves en la A-8, cerca de Solares; el 28 de octubre de 2015, un conductor circuló tres kilómetros en sentido contrario por la A-8, causando un accidente a la altura de Colindres; el 28 de agosto de 2016, un conductor en dirección contraria provocó la muerte de un vecino de Tanos en la A-67; el 7 de noviembre de 2016, un conductor ocasionó una colisión con tres vehículos al circular casi un kilómetro en sentido contrario por la A-8 a la altura de Saltacaballos; y hace escasos días, a principios de enero, en esta misma vía, un conductor fue detenido tras escapar en sentido contrario de varios controles policiales en Castro Urdiales.

No estamos pues ante situaciones esporádicas y la gravedad de sus consecuencias hace necesario actuar con celeridad para poner todos los medios técnicos, mecánicos, de señalización e iluminación necesarios para frenar esta situación con el fin de que no se repitan más episodios de dicha naturaleza que conllevan un daño irreparable.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:



El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, en concreto al Ministerio de Fomento, a que estudie y acometa la instalación de sistemas técnicos de bloqueo que eviten la entrada de vehículos en dirección contraria en los accesos de las autovías en Cantabria y active, de manera inmediata, la iluminación de las entradas y salidas de las autovías que discurren por la Comunidad Autónoma.

En Santander, a 18 de enero de 2017

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."